



## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONVENIO COLMEDICA

### PLANES

- Zafiro
- Rubi
- Esmeralda

#### Tarifas a partir del 1º de enero de 2025

Las tarifas de los contratos de Medicina Prepagada citados en la referencia se incrementarán en los valores establecidos para cada Plan de acuerdo con la tabla de tarifas adjuntas, definidas teniendo en cuenta, entre otros factores, la siniestralidad presentada durante el año móvil anterior, el perfil etario, el número de usuarios en el contrato y la inclusión de coberturas adicionales.

#### Renovación de contratos

Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 780 de 2016, le recordamos que solo podrán celebrarse o renovarse contratos de medicina prepagada con personas que se encuentren afiliadas al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya sea en calidad de cotizantes o beneficiarios, o a una Entidad Adaptada de Salud -EAS-, o que se encuentren afiliadas a un Régimen Especial: Ecopetrol, Fuerzas Militares, Policía Nacional o Magisterio.

#### Tarifas Renovación 2025

PLANES DE MEDICINA PREPAGADA  
COOPERATIVA MULT DE PROFES SOME C  
CONTRATOS 29022973 - 31019596 - 30019397  
TARIFA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
\* Estos valores no incluyen IVA

#### Maternidad cubierta para todas las usuarias

Plan	Tarifa < de 60 años		Tarifa >= a 60 años	
	Sin P.O.S Aliansalud EPS	Con P.O.S Aliansalud EPS	Sin P.O.S Aliansalud EPS	Con P.O.S Aliansalud EPS
Zafiro Premium Guía	457.926	441.166	1.537.730	1.520.970
Rubi Premium Guía	367.104	350.344	1.232.669	1.215.909
Esmeralda Premium Guía	311.191	294.431	1.044.929	1.028.169

## NUEVAS COBERTURAS AÑO 2025

### Para los planes Premium Libre Elección y Premium Guía:

- **Otros servicios post - hospitalarios:** siempre y cuando exista justificación médica, se cubre a través de los proveedores de Colmédica y hasta 3 SMLMV usuario/año/contrato, el concentrador portátil de oxígeno, el oxígeno líquido y el traslado en ambulancia terrestre entre la institución hospitalaria y el lugar de residencia del usuario al momento del egreso. Para el caso del concentrador portátil de oxígeno y del oxígeno líquido, estos solamente se cubren durante los treinta (30) días calendario siguientes contados desde el día del egreso hospitalario. Para el traslado en ambulancia opera el mecanismo de reembolso a las tarifas de reembolso, cuando este no se pueda realizar a través de los proveedores de Colmédica previa indicación del Servicio de Orientación Médica (SOM). Para el acceso a estos servicios se requiere el pago de la UPD definida para oxígeno y ambulancia según el plan.
- **Tomografía por Emisión de Positrones (PET SCAN):** esta tomografía permite estimar focos de crecimiento celular anormal en el organismo y determinar la extensión de la enfermedad. Sirve además para evaluar en estudios de control la respuesta al tratamiento para el cáncer. Aplica solo en casos de sospecha, diagnóstico, estadificación y control del cáncer con las siguientes tecnologías: FDG, PSMA, Colina y Galio. La tecnología con la que se prestará el servicio es la existente al 31 de diciembre de 2022. Este servicio se cubre solo bajo indicación médica y para su acceso se requiere cumplir con el período de carencia del tratamiento para el cáncer y con el pago de la UPD definida para exámenes especializados según el plan.
- **Medicamentos inmunológicos y monoclonales ambulatorios:** como parte de la cobertura del tratamiento ambulatorio para el cáncer se cubren los medicamentos inmunológicos y anticuerpos monoclonales, que se expendan en el mercado nacional y que tengan el correspondiente registro sanitario, siempre y cuando cumplan con la indicación aprobada por el INVIMA para la cual fueron autorizados. Para el acceso a estos medicamentos se requiere cumplir con el período de carencia definido para el tratamiento ambulatorio para el cáncer según el plan.
- **Material de osteosíntesis y prótesis intrahospitalarias:** se amplía el tope para el material de osteosíntesis y las prótesis intrahospitalarias, cuando se requieran para cirugías, procedimientos o como consecuencia de patologías cubiertas en virtud del contrato, siempre y cuando cuenten con registro del INVIMA y/o la autoridad competente. El tope se reconocerá según el plan hasta:

Diamante Premium, Zafiro Premium, Zafiro Plus Guía, Zafiro Premium Guía: 127,5 SMLMV usuario/año/contrato

Rubí Premium y Rubí Premium Guía: 100,5 SMLMV usuario/año /contrato

Esmeralda Premium, Esmeralda Plus Guía y Esmeralda Premium Guía: 70,5 SMLMV usuario/año /contrato

Es importante tener en cuenta que el material de osteosíntesis y las prótesis cubiertas por estos planes son: stent convencional y medicalizado, prótesis de reemplazo articulares (hombro, cadera, rodilla y codo), prótesis articuladas, coil cardíaco y cerebral, lente intraocular, marcapasos, válvula de Hakim, filtros vasculares, tutores externos, clips de aneurisma, prótesis valvulares, cardiodesfibrilador, implante coclear, prótesis peneana, prótesis de globo ocular, amplatzer, prótesis mamarias y expansores en caso de mastectomía por cáncer, mastectomía profiláctica bilateral y mastectomía por patología benigna.

**Para los planes Diamante Élite Superior, Diamante Élite, Zafiro Élite Superior, Zafiro Élite, Rubí Élite, Esmeralda Élite, Zafiro Exclusivo, Rubí Exclusivo y Rubí Integral:**

- **Otros servicios post - hospitalarios:** siempre y cuando exista justificación médica, se cubre a través de los proveedores de Colmédica y hasta 3 SMLMV usuario/año/contrato, el concentrador portátil de oxígeno, el oxígeno líquido y el traslado en ambulancia terrestre entre la institución hospitalaria y el lugar de residencia del usuario al momento del egreso. Para el caso del concentrador portátil de oxígeno y del oxígeno líquido, estos solamente se cubren durante los treinta (30) días calendario siguientes contados desde el día del egreso hospitalario. Para el traslado en ambulancia opera el mecanismo de reembolso a las tarifas de reembolso, cuando este no se pueda realizar a través de los proveedores de Colmédica previa indicación del Servicio de Orientación Médica (SOM). Para el acceso a estos servicios se requiere el pago de la UPD definida para oxígeno y ambulancia según el plan.
- **Trasplante de médula ósea, corazón e hígado:** se cubren una vez por órgano o tejido por usuario/contrato, es decir que se reconocerán una sola vez durante toda la vigencia del contrato, incluidas sus renovaciones y cambios de plan. Se excluye el valor del órgano o tejido a trasplantar, los gastos que el trasplante implique para el donante, tales como estudios de compatibilidad, hospitalización, tratamiento y/o cirugía, sea el donante usuario o no, así como los gastos de desplazamiento del usuario o del donante a la entidad adscrita, cuando ello se requiera. Colmédica no se obliga en ningún caso, a realizar la consecución del órgano o tejido. Para el acceso a estos servicios se requiere cumplir con el período de carencia y con el pago de la UPD definidos para trasplantes según el plan.
- **Exámenes genéticos y moleculares:** se cubren hasta 30,8 SMLMV usuario/año/contrato los exámenes genéticos y moleculares relacionados en el Anexo de "Exámenes Genéticos y Moleculares" cuya toma y procesamiento se realice a través de los prestadores adscritos a Colmédica según el plan, siempre que se requiera confirmar diagnóstico en un usuario con sospecha de cáncer o para definir el tratamiento o conducta a seguir en un usuario con diagnóstico confirmado de cáncer. Para el acceso a estos servicios se requiere el pago de la UPD definida para exámenes especializados según el plan.
- **Cirugía robótica para cáncer:** esta técnica se cubre para cáncer de próstata y ginecológico en la red definida por Colmédica para la prestación de este servicio y de acuerdo con su disponibilidad. Para el acceso a este servicio se requiere cumplir con el período de carencia y con el pago de la UPD definidos para el tratamiento hospitalario para el cáncer según el plan.
- **Biopsia de próstata por fusión:** se cubre para el diagnóstico de cáncer de próstata en la red definida por Colmédica para la prestación de este servicio y de acuerdo con su disponibilidad. Para el acceso a este servicio se requiere el pago de la UPD definida para exámenes especializados según el plan.

## Infraestructura para estar más cerca de ti



**30 Centros Médicos y de Diagnóstico Especializado a nivel nacional.**



**Acceso directo a más de 100 especialidades.**



**Red de más de 4.200 profesionales adscritos.**



**Más de 30 especialidades para atención por Telemedicina.**



**Atención médica domiciliaria 24/7, los 365 días del año.**



**Atención en las mejores clínicas del país.**

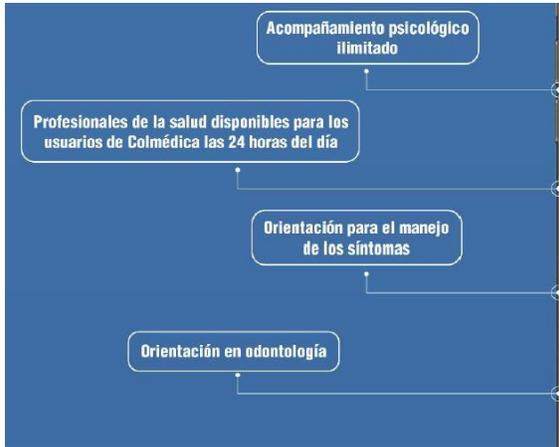
## App Colmédica

Hemos desarrollado una app con más de 30 funcionalidades que les permite a nuestros usuarios acceder fácilmente a información de su interés y a múltiples servicios ofrecidos por la compañía.



Canales de atención

**Orientación médica ilimitada por llamada, videollamada o chat 24/7 desde WhatsApp y App Colmédica.**



### Orientación Psicológica Telefónica

Tranquilidad sin salir de casa

**Sabemos que estamos viviendo momentos difíciles.**

Por eso, en Colmédica te brindamos acompañamiento psicológico para escucharte y orientarte.

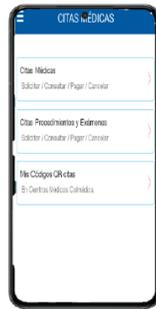
Encuéntralo de lunes a viernes (8:00 a.m. a 7:00 p.m.)  
sábados, domingos y festivos (8:00 a.m. a 5:00 p.m.)  
en nuestro Servicio de Orientación Médica (SOM)  
llamando desde el App o a la Línea de Asistencia Colmédica.



**AGENDAR CITAS**

**APP**

**WEB**



Ingresa por el módulo "Citas Médicas" Y da clic en la opción "Citas Médicas /solicitar"



- ✓ Indicar el usuario al que solicitará la cita (en caso que seas el titular del contrato)
- ✓ Diligencia los datos solicitados, busca disponibilidad y selecciona la cita que se adapte a tu tiempo y necesidades
- ✓ Una vez programada verás el detalle de la cita seleccionada, allí mismo tienes la opción de pagarla con Tarjeta de Crédito o PSE seleccionando el botón "Pagar ahora", diligencia los datos solicitados y confirma el pago.
- ✓ En este módulo podrás consultar, pagar y cancelar tus citas agendadas cuando desees.
- ✓ Recuerda que al pagar la cita desde el app evitarás filas en nuestros Centros Médicos, el día de tu cita escanea el código QR en el atril de turnos que te indicará el consultorio al que debes dirigirte.

## SOLICITAR AUTORIZACIONES

APP

O

WEB



Ingresar por el módulo  
“Autorizaciones Médicas”  
Y dar clic en la opción  
“Solicitar Autorizaciones  
Médicas”



- ✓ Selecciona el plan desde el que solicitarás la autorización (aplica si tienes más de un plan activo).
- ✓ Confirma los datos y da clic en continuar.
- ✓ Elige el tipo de autorización que requieres (exámenes diagnósticos, procedimientos quirúrgicos, otros servicios).
- ✓ Confirma los datos, indica el proveedor y añade las observaciones si se requieren.
- ✓ Toma una fotografía de la orden médica o sube una imagen de tu galería o PDF de esta.
- ✓ Adjunta documentos adicionales si son necesarios (historia clínica, reportes de medios diagnósticos)
- ✓ Adjunta la solicitud y luego te aparecerá la generación de radicado, aquí podrás consultar el estado de tu solicitud.
- ✓ Puedes tramitarla inmediatamente por videollamada

## ¿ Qué podemos hacer por WhatsApp?



**Asignación de Citas**  
Autogestión



**Autorizaciones Médicas**  
Chat deriva a agente humano



**Certificación**  
RETENCIÓN EN LA FUENTE, Autogestión



**Información relacionada con el plan**  
Chat deriva a agente humano



**Soporte En el uso de canales**  
Chat deriva a agente humano



**317 503 11 11**



Cuenta con:



Planes

<b>Gama Zafiro</b>	<b>Zafiro Premium Guía</b>	<b>Red preferencial</b>
		Clínica Del Country, Fundación Santa Fe, Clínica De La Mujer, Clínica VIP.
		<b>Red urgencias generales</b>
		Clínica De Marly, Clínica Del Occidente, Clínica La Colina, Clínica Los Nogales, Clínica Nueva, Clínica Palermo, Clínica Shaio, Fundación Cardioinfantil, Hospital Infantil De San José, Clínica San Rafael, Hospital San Ignacio, Hospital San José.
		<b>Red general adicional</b>
	<b>Habitación Individual</b>	Centro De Enfermedades Digestivas, Clínica La Inmaculada, Clínica La Sabana, Clínica Montserrat, Fundación Contra La Epilepsia, Fundación Oftalmológica Nacional, Sociedad Cirugía De los Alpes, Clínica Barraquer, Instituto Franklin Roosevelt, Instituto Ortopedia y Cirugía Plástica, Bogotá Laser Refractive Institute, Centro Control De Cáncer, Centro Diagnóstico Dermatológico, Centro Ambulatorio Usanar, Centro Oftalmológico Colombiano, Clínica Avellaneda Hernández, Clínica de Ojos, Endo Therapeutics, Evtl Colombia, Horus Grupo Oftalmológico, Ilans, Programa Madre Canguro, Sociedad Ocular, Unimeq.
<b>Gama Rubí</b>	<b>Rubí Élite</b>	<b>Clínica VIP.</b>
		Clínica De Marly, Clínica Del Occidente, Clínica La Colina, Clínica Los Nogales, Clínica Nueva, Clínica Palermo, Clínica Shaio, Fundación Cardioinfantil, Hospital Infantil De San José, Clínica San Rafael, Hospital San Ignacio, Hospital San José.
		<b>Red general adicional</b>
	<b>Habitación individual</b>	Centro De Enfermedades Digestivas, Clínica La Inmaculada, Clínica La Sabana, Clínica Montserrat, Fundación Contra La Epilepsia, Fundación Oftalmológica Nacional, Sociedad Cirugía De los Alpes, Clínica Barraquer, Instituto Franklin Roosevelt, Instituto Ortopedia y Cirugía Plástica, Bogotá Laser Refractive Institute, Centro Control De Cáncer, Centro Diagnóstico Dermatológico, Centro Ambulatorio Usanar, Centro Oftalmológico Colombiano, Clínica Avellaneda Hernández, Clínica de Ojos, Endo Therapeutics, Evtl Colombia, Horus Grupo Oftalmológico, Ilans, Programa Madre Canguro, Sociedad Ocular, Unimeq. 14
<b>Gama Esmeralda</b>	<b>Esmeralda Élite</b>	<b>Red preferencial</b>
		N/A
		<b>Red urgencias generales</b>
		Clínica De Marly, Clínica Del Occidente, Clínica La Colina, Clínica Los Nogales, Clínica Nueva, Clínica Palermo, Clínica Shaio, Fundación Cardioinfantil, Hospital Infantil De San José, Clínica San Rafael, Hospital San Ignacio, Hospital San José.
		<b>Red general adicional</b>
	<b>Habitación Bipersonal</b>	Centro De Enfermedades Digestivas, Clínica La Inmaculada, Clínica La Sabana, Clínica Montserrat, Fundación Contra La Epilepsia, Fundación Oftalmológica Nacional, Sociedad Cirugía De los Alpes, Clínica Barraquer, Instituto Franklin Roosevelt, Instituto Ortopedia y Cirugía Plástica, Bogotá Laser Refractive Institute, Centro Control De Cáncer, Centro Diagnóstico Dermatológico, Centro Ambulatorio Usanar, Centro Oftalmológico Colombiano, Clínica Avellaneda Hernández, Clínica de Ojos, Endo Therapeutics, Evtl Colombia, Horus Grupo Oftalmológico, Ilans, Programa Madre Canguro, Sociedad Ocular, Unimeq. 14

Red preferencial gama zafiro			
Barranquilla	Bogotá	Cali	Medellín
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica Porto Azul</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica de la Mujer</li> <li>Clínica del Country</li> <li>Fundación Santa Fe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valle de Lili</li> <li>Imbanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica el Rosario</li> <li>Clínica Las Americas</li> <li>Hospital Pablo Tobón Uribe</li> </ul>
Otras clínicas			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica Asunción</li> <li>Clínica del Caribe</li> <li>Clínica Atenas</li> <li>Clínica San Martín</li> <li>Clínica Altos de San Vicente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica VIP**</li> <li>Clínica Colina</li> <li>Clínica Shaio</li> <li>Clínica Palermo</li> <li>Clínica Marly</li> <li>Fundación Cardio Infantil</li> <li>Clínica Nogales</li> <li>Clínica Nueva</li> <li>Hospital San Ignacio</li> <li>Hospital San José</li> <li>Hospital San José Infantil</li> <li>Clínica Barraquer</li> <li>Clínica de Ojos</li> <li>Clínica del Occidente</li> <li>Unidad Quirúrgica los Alpes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de Ortopedia y Fracturas</li> <li>Centro Especializado en Fracturas y Lesiones Deportivas</li> <li>Clínica de Occidente</li> <li>Clínica de Oftalmología de Cali</li> <li>Clínica Farallones</li> <li>Clínica Nuestra Señora de los Remedios</li> <li>Clínica Versalles</li> <li>Dime Clínica</li> <li>Neurocardiovascula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica Medellín Poblado y Occidente.</li> <li>Clínica Las Vegas</li> <li>Clínica del Prado</li> <li>Clínica del Ces</li> <li>Clínica Soma</li> <li>Hospital San Vicente Fundación</li> <li>Clínica Bolivariana</li> <li>Clínica Cardiovascular Santa Maria</li> <li>Clínica Rosario sede centro</li> <li>Clínica Sagrado Corazón</li> <li>Clínica conquistadores</li> <li>Urpedian</li> </ul>

## PRINCIPALES DIFERENCIA ENTRE PLANES PREMIUM GUÍA

BENEFICIOS	ESMERALDA PG	RUBÍ PG	ZAFIRO PG
Habitación	Bipersonal	Individual	Individual
Clínicas	Colina, Shaio, Marly, Palermo, Los Nogales, Cardio Infantil, entre otras.	Colina, Shaio, de Marly, Palermo, Los Nogales, Cardio Infantil, entre otras.	Country, Santa Fe, Clínica de la Mujer, Colina, Los Nogales, entre otras.
Asistencia Internacional	Descuento de 20% en tarjeta por alianza	Descuento de 20% en tarjeta por alianza	Hasta 15.000 USD No contractual
Libre Elección y Auxilio por hospitalización			
Acceso directo a especialistas			

# Beneficios

## Amparo Garantizado\*

En caso de fallecimiento del titular del contrato, **Colmédica les brindará la continuación de los servicios de salud por un año sin el cobro de la cuota de todos sus beneficiarios.**

El titular debe estar amparado y tener una antigüedad ininterrumpida superior a los 6 meses.

Grupo familiar básico (el cónyuge sin límite de edad, los hijos con permanencia hasta la fecha en que cumplan 25 años, en caso de que no tenga cónyuge o hijos, el beneficio aplicaría para los padres del contratante beneficiario fallecido, sin límite de edad).

\*Aplica según el plan contratado.

## Bebé Colmédica

Al solicitar la inclusión del bebé en los primeros 5 meses de gestación (semana 26), **se otorgará el derecho a la cobertura total del plan contratado**, eliminando preexistencias y exclusiones por enfermedades o anomalías de carácter congénito o genético.

## Mamá Colmédica

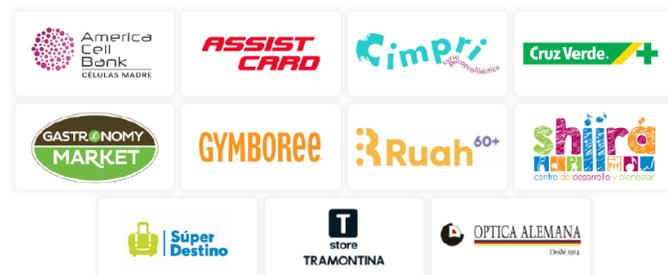
Estrategia educativa que brinda un acompañamiento durante el proceso de gestación y post parto de la materna, informando sobre riesgos inherentes y recomendaciones.

## Experiencias | COLMÉDICA

Encuentra los mejores beneficios para ti y tu familia con Experiencias Colmédica.

Nuestro programa de beneficios ofrece a los usuarios de Colmédica una nueva experiencia, que nos permite acompañarlos en toda ocasión.

- Una página en la que podrán filtrar por ciudad categoría o marca.
- Nuevas alianzas con grandes beneficios.
- Una nueva categoría para mascotas.
- Emprendimientos para apoyar el talento colombiano.
- Descuentos adicionales en temporadas especiales.



[www.colmedica.com/experiencias](http://www.colmedica.com/experiencias)

**Coberturas planes Zafiro, Rubí y Esmeralda Premium Guía**

**SERVICIOS AMBULATORIOS**

- Consulta Médico General y Especializada
- Terapias (F,L,O,R)
- Exámenes de Apoyo Diagnóstico (Simple y Especializado)
- Urgencias
- Consulta Psicología (30 al año)
- Cirugías Ambulatorias
- Yeso Plástico

**SERVICIOS HOSPITALARIOS**

- Hospitalización
- Consulta Hospitalaria e Interconsulta
- Procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos
- Consultas Pre y Post Hospitalarias
- Derechos de Sala (anestesia y recuperación)
- Exámenes y Procedimientos de Diagnóstico
- Ambulancia Terrestre
- Terapias Post-Hospitalarias (F,L,O,R)
- Tratamiento Psiquiátrico
- Bebé en Gestación
- Cama de acompañante y Auxiliar de Enfermería Acompañante
- Unidad de Cuidado Intensivo (UCI) e intermedio
- Medicamentos Comerciales Pre y Post Quirúrgicos
- hasta 1 SMMLV Zafiro, 0,8 SMMLV plan Rubí y 0,7SMMLV Esmeralda por evento

**Coberturas Especiales**

te  
queremos  
bien.

- Ligadura de Trompas (Pomeroy) En la atención del parto
- Trasplante de Córnea, corazón, Hígado y Riñón
- Seguimiento de métodos de planificación familiar (Exámenes)
- Oxígeno Domiciliario (30 días, Usuario/año/contrato, excluye el oxígeno líquido y el concentrador portátil)
- Ecografía Obstétrica 3-D o 4-D
- Prótesis y Material de Osteosíntesis : . Zafiro Premium Tope global hasta 29,5 SMMLV, Rubí Premium: 24,6SMMLV Esmeralda Premium 19,7 SMMLV.
- Sillas de Ruedas, en Calidad de préstamo hasta por 6 meses por evento.
- Mallas para cirugía de pared abdominal.
- Órtesis hasta por el 42% de 1SMMLV.
- Hidroterapia 30 sesiones
- Neuro estimulador cerebral hasta por 174,1 SMMLV
- Tac Multicorte
- CPAP Y BPAP
- Medicamentos pre y post hospitalarios Zafiro: 1SMMLV, Rubí: 80% de 1SMMLV y Esmeralda :70% de 1 SMMLV

**Coberturas Especiales**

**Nueva Tecnología:**

Se cubren los siguientes servicios hasta el tope definido según el plan, este tope aplica para todos los servicios considerados en conjunto y no de manera individual:

1. Neuronavegador
2. Aspirador ultrasónico
3. Mamografía por emisión de positrones (PEM)
4. Enteroscopia de uni o doble balón
5. Oncotype
6. Espaciador de cemento para rodilla
7. Terapias de ondas de choque en ortopedia
8. Estudios moleculares

- ❖ 21 SMMLV usuario/año/contrato plan Zafiro Guía.
- ❖ 16,5 SMMLV usuario/año/contrato plan Rubí Guía
- ❖ 12,5 SMMLV usuario/año/contrato plan esmeralda Guía

**TOPES PLANES PIEDRAS PRECIOSAS**

Servicio	Zafiro Premium Guía	Rubí Premium Guía	Esmeralda Premium Guía
Medicamentos pre y post hospitalarios	Por reembolso hasta 1 SMMLV	Por reembolso hasta 1 SMMLV	Por reembolso hasta 1 SMMLV
Material de Osteosíntesis (es el mismo tope para prótesis)	Hasta 24,5 SMMLV	Hasta 19,6 SMMLV	Hasta 14,7 SMMLV
Prótesis (es el mismo tope para material de osteosíntesis)	Hasta 24,5 SMMLV	Hasta 19,6 SMMLV	Hasta 14,7 SMMLV
Malla para Cirugía de pared abdominal	Hasta 1,1 SMMLV por año	Hasta 1,1 SMMLV por año	Hasta 1,1 SMMLV por año